



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 de setiembre de 1982.

Expediente N° 8.321/82.

RES. N° 182/82.

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr. Guillermo Feccia al cargo / de Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura Estadística y Esta-// dística Descriptiva, en virtud de haber sido designado como Auxi-// liar Docente de 2da. Categoría para la asignatura " Estadística" ;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de / la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

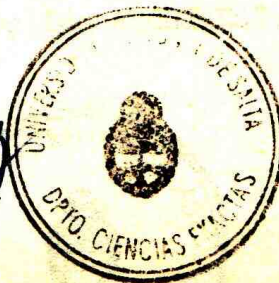
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. GUILLERMO / FECCIA al cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO, a la cátedra de ESTA- / DISTICA Y ESTADISTICA DESCRIPTIVA de esta Unidad Académica, renun- / cia que debe tenerse como efectiva a partir del 1° de setiembre del cte. año.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección de Personal para su / toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

DPTO. CS. EXACTAS
dn.

Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas



Lic. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha y Planta.

16.